

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13115 LEÓN

Edicto.

Don Heriberto Jimeno Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de Primera Instancia, n.º 8, y Mercantil de León, por el presente,

Hago Saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración del Concurso Voluntario Abreviado 0000095/2020 y NIG n.º 24089 42 1 2020 0002488, se ha dictado en fecha 13 de abril de 2020 Auto de Declaración del Concurso Voluntario Abreviado del deudor EMBUTIDOS SEVERIANO, S.L., con CIF B24245615, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la circunscripción de este Juzgado.

En el mismo Auto de declaración del concurso se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio, siendo en ellas sustituido su administrador único por la administración concursal, como órgano liquidatorio. Se ha designado, como Administración concursal al economista don José Manuel Rodríguez Gutiérrez.

3.º Se hace saber que ha sido designado Administrador concursal el economista colegiado don José Manuel Rodríguez Gutiérrez, con NIF 09731341H, teléfono 91.859.14.98, el cual ha aceptado el cargo, y ha designado los siguientes correos postal y electrónico para que los acreedores puedan comunicar sus créditos:

Correo postal: Avenida de San Andrés, n.º 36, 24272 Cimanos del Tejar (León).

Correo electrónico: jmr@aroproyectos.com

No obstante, se hace saber a los acreedores que el plazo para comunicar sus créditos no comenzará a computarse mientras se mantenga la declaración del estado de alarma.

4.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

León, 13 de abril de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Heriberto Jimeno Álvarez.

ID: A200016857-1